

DECRETO N°: 0890 /

EN CONCON, 19 MAR. 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661. Artículo 90 "**GRANDES COMPRAS: adquisiciones via convenio marco superiores a 1.000 UTM**"
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2025, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- G. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- H. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- I. Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 21.02.2025 y Certificado de disponibilidad N° 189 de fecha 17 de febrero de 2025.

**DECRETO:**

- 1. **DEJESE** sin efecto Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 21 de febrero del 2025 que aprueba el proceso de Grandes Compras a los proveedores adjudicados en el Convenio Marco ID 2239-2-LR24 "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**" DE LA Dirección de Compras y Contrataciones Publicas, con la intención de compra por parte de la Municipalidad de Concón denominada "**COMPRA DE COMBUSTIBLE**" categoría ID 2237130 diessel y 2237114 gasolina, por cambio en el monto de disponibilidad de \$ 120.000.000 se rebaja a \$ 89.000.000, por lo que se procederá a un nuevo proceso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf  
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		18 MAR 2025